

MEMORANDUM

Requisitos de Reciclado

Para mejorar estrategias de puntuaciones LEED y contribuir al medio ambiente con ciclos de procesos de reciclaje, Panel Rey S.A. integra a sus procesos material (restos de panel de yeso, cortes de panel de yeso, calzas, rebabas y panel triturado), proveniente de obras y proyectos.

Requisitos del cliente

1. Ser cliente de Panel Rey S.A.
2. El cliente será responsable de hacer llegar el material a alguna de las Plantas de acopio.
3. El cliente contactará a su Vendedor o Distribuidor para coordinar la entrega del material.
4. El horario de entrega del material será en horario disponible de la Planta de acopio, el cual le será comunicado y se le pide respetar.
5. El cliente deberá respetar aquellos requisitos adicionales requeridos por cada Planta.

Requisitos del material

6. Se entregará material únicamente en las Plantas definidas como Plantas de acopio (no bodegas, no centros de distribución):
 - a. Planta El Carmen
 - b. Planta San Luis
 - c. Planta Mexicali
 - d. Planta Cd. Juárez
 - e. Planta Tlalnepantla
7. Solo se permite material proveniente de paneles de yeso.
 - a. En el caso de hojas completas o semicompletas, estar estibadas y flejadas o aseguradas para evitar su movimiento.
 - b. En el caso de recortes pequeños, estos deberán estar contenidos en algún super saco o resguardados para evite su desbordamiento.
8. El mínimo de entrega es de un saco (100 Kg) o una estiba. No existe máximo de entrega.
9. Se podrá entregar material con tarimas de madera, la cual también es apta para reciclar.

Adicionales

10. Panel Rey S.A. podrá regresar material que considere no apto para su reciclaje, tal como:
 - a. Material que visiblemente no corresponda a productos de yeso.
 - b. Material que se observe integrado a restos orgánicos o peligrosos.
 - c. Material que por su estado no sea manipulable o se entregue a granel.